

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS N° 52
DE LA COMPAÑÍA C. C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo de 2017, las 9h30 de la mañana, en la oficina sucursal de la compañía, ubicada en la Urbanización Marisol Etapa II, en la calle 6B N69-07 y Francisco Dalmau, se instala la Junta General ORDINARIA y Universal de la compañía C. C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CIA. LTDA.

Socio	Número de participaciones	Capital suscrito y pagado en USD
Nelly Mercedes López Cifuentes	410.989	410.989,00
Carlos Andrés Cobo López	133.664	133.664,00
Roberto Esteban Cobo López	133.664	133.664,00
Alexandra Cobo López	133.664	133.664,00
TOTAL	801.981	801.981,00

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios.

Actúa como **Presidente** de la Junta General la señora **NELLY MERCEDES LOPEZ CIFUENTES**, y actúa como **Secretario** el señor **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ COSTALES**.

Por secretaría se constata que el capital social de la compañía, se encuentra presente en el 100%, el mismo que es aceptado por todos los socios de la compañía.

Los socios por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General respecto al ejercicio económico 2016.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.
3. Presentación y aprobación del Informe de Auditoría Externa 2016 y
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

La junta resuelve aprobar el orden del día y se procede a tratarlo.

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General respecto al ejercicio económico 2016.

Al respecto, la Presidente de la Junta da lectura del Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, la Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, la Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Presentación y aprobación del Informe de Auditoría Externa 2016.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien comenta del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, la Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2016, sean repartidas cuando la compañía tenga liquidez, por lo que se enviará a la cuenta de "Dividendos por Pagar Socios a Largo Plazo". Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a los socios si están de acuerdo todos los socios.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso al señor secretario, para la redacción del acta de la Junta General. La sesión se reinstala y se da lectura al acta, la misma que es aprobada de forma unánime y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General. El acta es suscrita por cada uno de los socios.

La sesión se levanta a las 12h30.



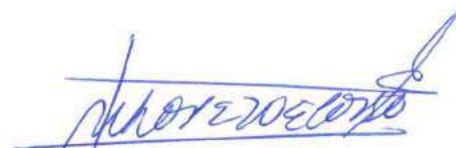
Nelly Mercedes López Cifuentes
Presidente
Socia
CC. 1704546447



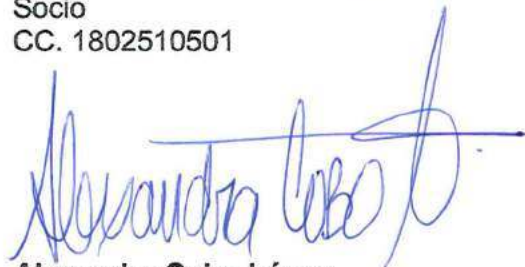
José Luis Hernández Costales
Gerente General
Secretario
CC. 1705079992



Carlos Andrés Cobo López
Socio
CC. 1802510501



Nelly Mercedes López Cifuentes
En calidad de Mandataria del Socio
Roberto Esteban Cobo López
CC. 1802510519



Alexandra Cobo López
Socia
CC. 1802510527

